

Rut : 69.170.400-9
 Dirección : Jose Miguel Carrera 460
 Demandante :
 Teléfono : 56-43-2633457

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
 Unidad de Compra : Ilustre Municipalidad de Quilleco
 Fecha Envío OC. : 18-04-2019 08:59:03
 Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 3649-256-SE19

SEÑOR (ES) : Soc. Vicely Auditores Consultores Ltda.	A Sr (a) : Victor Astudillo
DIRECCIÓN : Galvarino 616 Concepción Región del Biobío	FONO : 56-41-2222222
RUT : 76.451.664-8	FAX : --

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : SEMINARIO NORMALIZACION ACTIVO FIJO MUNICIPAL	
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Almendras # 375	Quilleco Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO : Almendras # 375	Quilleco Región del Biobío
METODO DE DESPACHO : Otra Forma de Despacho, Ver Instruc	
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura	
CONTACTO OC : PAMELA ORTEGA ALMENDRAS	56-43-2633457 ortega.pame@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
80111504	Formación, capacitación y entrenamiento de persona	1 Unidad no definida	INSCRIPCION SEMINARIO TALLER SOBRE NORMALIZACION DE ACTIVO FIJO MUNICIPAL, ASISTE SR. WASHINGTON RIOSECO G., DAF, LOS DIAS 22 AL 23 DE ABRIL DE 2019, EN LA CIUDAD DE CONCEPCION.	INSCRIPCION SEMINARIO TALLER SOBRE NORMALIZACION DE ACTIVO FIJO MUNICIPAL, ASISTE SR. WASHINGTON RIOSECO G., DAF, LOS DIAS 22 AL 23 DE ABRIL DE 2019, EN LA CIUDAD DE CONCEPCION.	180.000,00	0,00	0,00	180.000

Orden de Compra Si solo existe un proveedor del bien o servicio	Neto	\$	180.000
	Dcto.	\$	0
	Cargos	\$	0
	Subtotal	\$	180.000
	Exento	\$	0
	Total	\$	180.000

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 6-549 del sistema municipal.

Fuente Financiamiento: 6-549

Observaciones:

INSCRIPCION A SEMINARIO TALLER NORMALIZACION DE ACTIVO FIJO, ASISTE SR. WASHINGTON RIOSECO GUTIERREZ, DAF., LOS DIAS 22 AL 23 DE ABRIL DE 2019, EN LA CIUDAD DE CONCEPCION.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>